


(I) GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	 MUNICIPALIDAD DE LINCE
---	--	--	--

FORMULARIO UNICO DE EDIFICACIÓN (FUE)

ITEM 1 – Solicitud de Licencia de Edificación

En el ítem 1 del FUE “Solicitud de Licencia de Edificación”, debe anotarse el tipo del trámite al que se opta, el tipo de obra, la modalidad de aprobación (A, B, C o D) y si este va acompañado de algún anexo como son:

- Anexo “A” Condóminos personas naturales.- cuando existe más de un propietario.
- Anexo “B” Condóminos personas jurídicas.- cuando existe más de un propietario y este es una empresa.
- Anexo “C” Pre-declaratoria de fábrica.- cuando obtenida la licencia se requiere inscribir en forma preventiva la fábrica en el Registro de Predios.
- Anexo “D” Autoliquidación.- cuando en los procedimientos de aprobación automática (Modalidad A) se requiere liquidar previamente los derechos de licencia

ITEM 2 – Del Solicitante

Según se trate de una persona natural o jurídica se llenan los datos que corresponde a los subnumerales 2.1 y 2.2 del FUE.

- Persona Natural.- El solicitante deberá indicar sus apellidos y nombres completos, número del Documento Nacional de Identidad (de ser extranjero Carné de Extranjería), Domicilio, estado civil (en caso de ser casado indicar los datos del/la cónyuge).
- Persona Jurídica.- Indicar la razón social de la empresa, número de Registro Único de Contribuyentes, Domicilio.

En el caso de las personas naturales que hayan otorgado algún poder de representación a tercera persona para realizar el trámite y siempre en el caso que el solicitante sea persona jurídica se deberán llenar los datos del subnumeral **2.3** del FUE.

ITEM 3 – Del Terreno

Indicar los datos del terreno donde se pretende ejecutar la obra de edificación, ubicación del terreno y área y medidas perimétricas del mismo. Esta última información puede obtenerse de la partida registral o título archivado del predio u otro documento de fecha cierta (independización, declaratoria de fábrica, compraventa, etc.)

ITEM 4 – De la Titulación del Predio

En este ítem se debe indicar el Régimen de Propiedad (individual, conyugal, copropiedad), que se encuentra inscrito en el Registro de Predios de **Lima** especificando el asiento, fojas, Tomo o en la Ficha o Partida Electrónica que corresponda.

En caso de existir una fábrica (edificación) debe anotar si cuenta con Licencia, el número de la Licencia o en su defecto el asiento, fojas, Tomo o en la Ficha o Partida Electrónica que corresponda.

ITEM 5 – Documentos que se adjuntan

En este ítem se marcan los documentos administrativos y técnicos que se adjuntan según los requerimientos del TUPA de la Municipalidad de Lince.

<p align="center">(I) GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN</p>	<p align="center">SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA</p>	<p align="center">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</p>	 <p align="center">MUNICIPALIDAD DE LINCE</p>
--	--	--	---

ITEM 6 – Del Proyecto

Para el llenado de la información requerida en este ítem es necesaria la participación de los profesionales que se harán responsables del desarrollo del proyecto y la ejecución de la obra.

- Cuadro de Áreas por Usos.- En este espacio se indica las áreas a edificar, demoler, modificar, etc. Esto debe ser efectuado por el un profesional arquitecto o ingeniero.
- Proyectistas.- Según la magnitud y alcances de un proyecto de edificación pueden participar, además del arquitecto, especialistas en estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e instalaciones internas de gas natural. Debe indicarse sus nombres y apellidos completos, número de colegiatura, número de planos que autorizan y suscribir el FUE con su sello.

ITEM 7 – De la Obra

En este ítem del FUE, subnumeral 7.1 “Tipo de Obra y Valor Estimado” debe anotarse el tipo de obra a ejecutar y efectuar un cálculo del valor de la misma, conforme al Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizado en base a los índices aprobados por el INEI. Para remodelación, reparación y modificación, en base al presupuesto estimado de obra. Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

En el subnumeral **7.2** se anotarán los datos del responsable de la obra, es decir el profesional que estará a cargo de la ejecución de la misma, que conforme lo establecido en la Ley N° 29090, debe ser un Ingeniero Civil colegiado.

ITEM 8 – Observaciones

De ser necesario el FUE brinda en este espacio la posibilidad de realizar alguna aclaración con respecto a los datos que se consignan en él, sobre los requisitos que se acompañan o relacionado al proyecto que se presenta.

ITEM 9 – De la Declaración y Firmas

Con la suscripción del FUE por parte del Propietario y Responsable de la Obra, se hace una declaración, asumiendo la responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de la información y documentación que presentan, haciendo público su conocimiento de los efectos previstos en la legislación penal para los casos de fraude y falsedad.

Firma el Responsable de la Obra con su sello y el propietario, apoderado (en caso de personas jurídicas) o representante legal.
